



Acta de la reunión de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia del 7 de febrero de 2020

El día 7 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, se inició una reunión virtual de la Comisión de Reconocimiento de Estudios.

Orden del día:

Punto uno: debate y aprobación de las solicitudes de traslado de los siguientes estudiantes:

- [REDACTED] Universidad de Granada.
- [REDACTED] Universidad de Murcia.

Asistentes:

Eloy Ángel Villegas Ruiz (Decano), Caridad Galindo (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Emma Martínez, Josefa Bastida (Secretaria centro), Pedro María Prieto (Vicedecano Planificación Académica), Marcelino Avilés (Vicedecano de Calidad), Concepción Olivares

PUNTO UNO:

Tras realizar un debate entre los miembros de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, y la consulta de las guías docentes se decidió realizar el reconocimiento de las siguientes materias a los siguientes alumnos:

Estudiante: [REDACTED] Grado en Óptica y Optometría en Universidad de Granada.

ASIGNATURAS SUPERADAS	ASIGNATURAS QUE SÍ SE RECONOCEN
OPTOMETRÍA II	1112 PRUEBAS OPTOMÉTRICAS
BIOLOGÍA	1126 MICROBIOLOGÍA OCULAR

Estudiante: [REDACTED] Grado en Enfermería en la Universidad de Murcia.

ASIGNATURAS SUPERADAS	ASIGNATURAS QUE SÍ SE RECONOCEN
FISIOLOGÍA HUMANA	1091 FISIOLOGÍA OCULAR
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	1092 BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA
BIOQUÍMICA	1094 BIOQUÍMICA OCULAR
BIOFÍSICA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1093 FUNDAMENTOS DE FÍSICA
	ASIGNATURAS QUE NO SE RECONOCEN
ANATOMÍA HUMANA	1090 ANATOMÍA OCULAR Y DEL SISTEMA VISUAL (Contenidos insuficientes)
BIOESTADÍSTICA	1095 GEOMETRÍA Y ESTADÍSTICA

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 10 de febrero de 2020.

